

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 30 de

mayo de 1825.

San Fernando Rey de España.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de S. Matias de religiosas de S. Gerónimo: se reserva á las siete y media de la tarde.

Gala con uniforme.

Sale el Sol á las 4 h. 40 ms., y se pone á las 7. h. 20 ms.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28	11 noche.	15 grad.	5 28 p. 1 l. 5	E. f. cubierto.
29	6 mañana	15	2 28 1	2 N. cubierto.
id.	2 tarde.	16	4 28 1	2 N. N. E. semicubierto.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

En celebrad de los dias de nuestro augusto Soberano el Sr. Don Fernando Séptimo Q. D. G.

DÉCIMA.

Si el REY CÁRLOS de BORBON
Ayer en Reims fue ungido,
Anunciólo el estallido
Del retumbante cañon:
Siendo hoy el Santo Patron
De nuestro REY adorado
Por franceses libertado,
Hoy con ellos alternando
Digamos; Viva FERNANDO,
Viva CÁRLOS su aliado.

P. C. D. L.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor amante de la salud pública.

Quando en el diario de esta de 15 del antecedente mes nos comunicó
V. que en la prefectura de Nantes se conservaba con el mayor cuida-
do la memoria de Mr. Marocheti relativa á la curacion de la hidrofobia,
de cual memoria se permitia sacar copia, y que en caso de obtenerla

nos daría V. un extracto, si fuese en idioma que V. poseyese, pensé que no estaría V. ocioso, y que algún día tendríamos la satisfacción de leer el resultado de su oficiosidad.

Por una imprevista casualidad está en mi poder esta memoria traducida al español, cuyo título es:

Observaciones acerca de la hidrofobia, señales ciertas para reconocer la existencia del virus hidrofóbico en una persona y medios de precaverse antes que se manifieste, y destruir su germen.

MEMORIA

Leída en la sociedad médico-física de Moscou el 4 de octubre de 1820 por Miguel Marocheti, médico-cirujano del hospital de Galitzin, y miembro de la misma sociedad.

En esta memoria su autor indica primeramente todo aquello que su observacion le ha hecho conocer acerca esta dolencia: lo segundo el origen del descubrimiento: y finalmente las diferencias patológicas que ha tenido proporcion de colegir en las observaciones que le son propias, hechas por el espacio de ocho años en su residencia en los distritos meridionales de la Rusia, país abundante de perros, que con frecuencia rabian, lo que le ha dado margen á investigaciones sobre la hidrofobia y probar todos los medios comunes para su curacion, procediendo en todo con la mas escrupulosa observacion.

Dice en primer lugar que la esperiencia le ha convencido de que entre muchos heridos por un animal rabioso el primero tenia al manifestarse la enfermedad síntomas mas graves, mas violentos, y acababa antes que el segundo; este que el tercero, y así sucesivamente, obrando el virus siempre en razon inversa del número, bien que el número 18 ó 20 podrá considerarse como fuera de peligro, caso que se presente alguna vez.

Segundo, que el virus hidrofóbico no se queda constantemente en la boca del animal hidrofobo, ni se acumula allí sino al cabo de cierto tiempo, en cuyo intermedio no podia ser ponzoñosa la mordedura, y en estos dos casos menos puede el animal comunicar la rabia.

Tercero, sigue que el virus hidrofóbico, no pierde como el miasma pestilencial, de su actividad comunicándose de un cuerpo á otro, mas en razon de su cantidad obra con mas ó menos violencia; y por desgracia el efecto no es menos funesto, ya que se verifique mas pronto ó mas tarde.

Cuarto, que es cierto que este virus no se mantiene en las heridas sin atacar con toda su integridad á una parte del cuerpo que designa mas adelante, en la que obra desde luego como un adstringente de los mas poderosos, y acumulándose inflama y cierra las vias por las que la naturaleza intenta espelerle de la economía animal.

Quinto, que es único y solo el medio de prevenirse antes que se manifieste la hidrofobia en la persona mordida y se atreve á decir que la esperiencia confirmará su aserto, y es evacuar el virus hidrofóbico así que se presenta, pero ¿dónde reside, pregunta, y qué se ha de hacer para evacuarle?

En sexto lugar , prosigue , que las glándulas sublinguales son dos una á cada lado , entre los músculos genioglosos, el hueso maxilar inferior y la membrana interna de la boca que las cubre inmediatamente. De estas glándulas nacen dos ó tres conductos secretorios , que se abren en los de las glándulas submaxilares , y estas lo hacen á uno y otro lado del frenillo de la lengua , siendo precisamente á la estremidad de estos conductos donde despues de la mordedura del animal rabioso va á parar el virus hidrofóbico , y á donde se ciñe temporalmente , formando en los dos puntos que hemos indicado uno ó dos tumorcitos de un tamaño desigual. Por el reconocimiento que se hace de ellos se percibe un humor fluctuante , que es justamente como lo acreditará la observacion el virus hidrofóbico : pudiéndose decir que la naturaleza misma nos entrega allá un enemigo , para que la cirugía lo espela.

En el septimo , que estos tumorcillos suelen manifestarse del dia tercero al nono , aunque no puede asegurarse ecsactamente. Si el virus no se evacua dentro 24 horas , desaparece por la reabsorcion , sin dejar la menor señal de su ecsistencia ; se hace una doble metastasis en el cerebro : empiezan los sintomas mas horribles de la hidrofobia: y el enfermo muere , no observándose cosa alguna en la diseccion del cadáver pues que la anatomia patológica no ha descubierto indicio alguno capaz de fijar la atencion , y de dar razon de las causas , por ignorarse la reabsorcion de este virus.

En octavo lugar inculca que luego de creerse ser la mordedura de animal rabioso , debe registrarse la parte inferior de la lengua , continuándolo por espacio de seis semanas , una y mejor dos veces al día , para mas seguridad. Si despues de este tiempo no se han notado los tumorcillos mencionados , puede persuadirse que el sugeto mordido no fué inficionado de virus hidrofóbico. Es preciso el centerio luego de manifestarse los tumores , y aun es mejor abrirlos antes con una lanceta bien cortante. Esto se hace levantando la lengua con la mano , cubriéndola con un pañito hácia la parte superior de la boca y un pico ladeada , á fin de tocar facilmente los tumorcillos , haciendo tantas incisiones longitudinales cuantos son estos , de los que salen algunas gotas de una causa purulenta , y un poco verdosa , que el paciente escupirá concluida la operacion , se enjugará al instante , gargareando una fuerte decoccion de *sumitatum et florum geniste cutecæ tinctorum* (1) Durante las seis semanas esta decoccion servirá de bebida ordinaria , á la dosis de libra y media al dia , ó se tomará diariamente la misma planta en polvo administrada en cuatro dracmas y en cuatro veces , atendiendo la edad y constitucion del sugeto.

En el apartado nono , concluye , que la apertura de los tumorcillos es muy facil y sencilia , que puede ejecutarla cualquiera que la haya visto hacer un par de veces ; lo que es muy importante para los pueblos pequeños y aldeas donde no suele haber cirujanos.

Cuanto el autor acaba de esponer en estos nueve apartados lo con-

(1) De las cabezas y flores de la retama de tintoreros , y florece por junio y julio , y goza uso en la medicina. La hierva lutea sirve para los tintes y echa unas flores rojas.

firma con dos observaciones que detalla , y son las dos que V. citó en el diario del 15 de abril hechas la primera en Ucrania y la segunda en Podolia , en las que indica cuanto V. produjo en su artículo comunicado , debiendo añadir que Marocheti emplea como a un escelente detergente el residuo de la decoccion de la hierba genista , aplicado á la herida en forma de cataplasma. Se usarán á mas alguna lavativa ó ligero purgante si la necesidad lo ecsige.

Encarga la mayor atencion en las señales precursoras á la formacion de las pústulas , y son el estar la pupila dilatada y fija , el mirar melancólico , un mal estar , una incomodidad y un leve dolor de cabeza , que son los únicos sintomas que ha podido observar , habiendo sido cuarenta personas mordidas que ha sujetado á este plan curativo con muy feliz écsito , teniendo el disgusto de haber sido victima la niña en la que no se siguió , concluyendo que este método sencillo y facil de curar á los amenazados de hidrofobia adquiere un grado bastante grande de certeza , para que en lo sucesivo se adapte.

Concluye Marocheti su memoria con un suplemento en que dice que en diferentes épocas y parages ha curado á otras seis personas del mismo modo , entre otros á un aldeano mordido por un feroz lobo rabioso , con sola la diferencia en su cura radical que entre otras heridas tenia una en la parte anterior de la articulacion del tarso , y de tal suerte lacrados los tendones y ligamentos articulares , que no bastaron todos los recursos de la cirugía á precaver tan grande deformidad en el pie que le fué preciso guardar la cama dos meses.

Por las señales que ha dado del virus hidrofóbico considera la enfermedad como un mal local posible de llegar á descubrir y precaver cuidando de espeler la materia morbífica , pues que hecha la reabsorcion no hay medio alguno de evitar sus terribles efectos , siendo por consiguiente aquella la causa de la opresion del pecho , dolor atroz de cabeza , delatacion de la pupila , alguna vez parálisis de la lengua , de las convulsiones , del horror á los líquidos , sintomas todos nerviosos , ejerciendo primeramente la reabsorcion su accion mortal en los nervios de los conductos de las glándulas sublinguales y maxilares , los nervios que vienen del quinto par , los que se dirigen á la lengua el intercostal y los cerviculares.

Este es , señor Amante de la salud pública , el extracto de la Memoria de Marocheti , que no he podido reducir á mas estrechos limites. Sospecho que V. padeció una equivocacion creyéndose que la retama que tanto abunda en este pais , era la del obgeto de aquella Memoria. Esta decision pertenece á los botánicos , y estoy bien persuadido que alguno de ellos coöperará á dar nociones ecsactas acerca este particular , y llenar así los deseos , y miras filantrópicas de V. y mias , y proporcionar al público un remedio á una enfermedad , cuyo solo nombre abate y llena de terror á las personas de mayor espíritu , y de cuyos efectos no preservan como de otras enfermedades , la fuerza , las riquezas , la grandeza , ni una respetable guardia , como dice el profesor Roux , y que por tanto debe ocupar la atencion de todos los profesores del arte de curar.

Deseoso de adquirir algun conocimiento he preguntado á alguna tin-

torero de esta si conocen y usan esta retama, me ha contestado que no. ¿Será tal vez la que Guillelmo Rovilio describe por *Genista humilis, sive tinctorius flos*, y la que Clusio vió en el reino de Murcia floreciente en el marzo; y Theveto en las Canarias?

Mientras que los botánicos me instruyan acerca este particular, espero, señor Diarista, que se servirá V. publicar este extracto, á lo que le quedará agradecido su servidor Q. S. M. B. = R. S. y C.

De parte del Excmo. Sr. gobernador y capitán general del ejército y principado de Cataluña, presidente de su real Audiencia &c. Y en virtud de real auto del día diez de los corrientes hecho en méritos del pleito vertiente en dicha real Audiencia; y sala que preside el noble Sr. D. Josef Maria de Seoane real oidor, entre partes de Gerónimo Rocamora vecino de la villa de Reus de una, y Francisco Vallespinós vecino de la misma villa de otra, se cita, llama y emplaza por el presente edicto, á D. Josef Grases y Seguí, para que dentro el término de treinta días del de la fijación y publicación del presente en adelante contaderos comparezca por medio de legítimo procurador en dicha real Audiencia, y sala referida, á deducir de su derecho en el modo que crea convenirle en méritos de la sobredicha causa, y otramante proseguir y continuar la misma hasta sentencia definitiva inclusive, y pasado dicho término que por preciso y perentorio se le señala compareciendo ó no se pasará adelante en ella y sus méritos según fuere de derecho y justicia su ausencia en nada obstante, acusándole la contumacia, y se pondrán las notificaciones en estrados del tribunal parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en su propia persona. Espídense el presente á instancia de Josef Xinxó procurador del referido Gerónimo Rocamora. Dado en la ciudad de Barcelona á veinte y siete de mayo de mil ochocientos veinte y cinco. = Manuel Rafart.

De parte del M. I. Sr. D. Anastasio Pinós del consejo de S. M., alcalde del crimen de esta real Audiencia, juez de provincia del cuartel cuarto de esta ciudad y su rastro, condecorado con el escudo de fidelidad; y en virtud del proveído formal del día diez y ocho de los corrientes hecho en méritos de la causa vertiente en dicho real juzgado de provincia entre partes de varios acrehedores de Manuel Dellagua vecino que fue de esta ciudad, de una, y el defensor de los bienes de dicho Dellagua, nombrado por razón de su ausencia y fuga de esta dicha ciudad, de otra; se cita, llama y emplaza á los acrehedores y demas que pretendan tener derecho en los bienes del referido Manuel Dellagua, para que dentro el término de diez días del de la publicación del presente en adelante contaderos comparezcan por sí, ó por su legítimo apoderado en dicho real juzgado á deducir de su derecho en méritos de la citada causa, y otramante proseguir y continuar la misma hasta sentencia definitiva inclusive, y pasado dicho término que por preciso y perentorio se les señala, compareciendo, ó no se pasará adelante en la misma, y sus méritos, según fuere de derecho y justicia, su ausencia en nada obstante, acusándoles la contumacia, y les parará el perjuicio que

en derecho haya lugar. Se espide el presente á instancia de Rafael Lafont procurador de Mus Valde y Luis Achar vecinos de la ciudad de Mataró. Dado en Barcelona á veinte y siete de mayo de mil ochocientos veinte y cinco. = Manuel Rafart, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se previene al público que el martes 7 de junio á las nueve en punto de la mañana se procederá á presencia del señor Intendente militar frances bajo firmado, á la venta de diferentes efectos de hierro, madera y cueros; tales como mesas de campaña, arcas, sillas y otros enjaezamientos y objetos pertenecientes á caballos, carros &c. &c. procedentes de la administracion y equipages del tesoro del ejército frances. Esta venta se efectuará al contado en el local de la antigua casa moneda de esta ciudad dicha la Seca, calle de los Flasaders. Los adquiredores pagarán á mas del precio de la adjudicacion, cinco centesimos por franco para los gastos de venta. = El sub-intendente militar = Maquart.

Se avisa al público que respecto de hallarse hoy ocupada la pieza de la administracion del Hospital general de Santa Cruz, se difiere el sorteo de la Rifa de alajas para mañana á las cuatro de la tarde con las formalidades de estilo.

Hoy se cierra la rifa que á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad se ofreció al público con papel de 24 del corriente, distribuida en seis suertes, á saber:

Primera de.. 2500 rs. y 12 cubiertos de plata.

Cuatro de.. 320 rs. y dos cubiertos cada una.

Ultima de.. 1000 rs. y 6 cubiertos de plata.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

Mercantes españoles. De Almería en 9 días, el laud Santo Cristo del Grao, de 15 toneladas, su patron Josef Monjulix, con tomates de su cuenta. = De Cullera en 3 días, el laud San Josef, de 15½ toneladas, su patron Juan Campins, con naranjas de su cuenta. = De Málaga, Almería, Cartagena y Tarragona en 28 días, el jabeque Palamon, de 30 toneladas, su patron Pedro Roselló, con harina, esparto obrado y trapos para esta y Mataró. = De Valencia, Salou, Tarragona y Vilanova en 10 días, el laud Santo Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Josef Calafat, con maíz y lastre. = De Málaga y Almería en 21 días, la bombardita la Concepcion, de 30 toneladas, su patron Damian Pieras, con esparto obrado de su cuenta. = Ademas siete barcos de la costa de esta provincia con carbon, atun fresco, vino, maniobra, virtriolo y leña.

Idem frances. De Marsella en 3 días, la goleta l'Idro-Pólito, de 42 toneladas, su capitan Lorenzo Barraquier, con abichuelas.

Libro. Método facil de música dividido en cinco tratados de los que el primero manifiesta la teórica del canto llano, el segundo su práctica con el oficio de difuntos, sepultura, misa y procesion; el tercero y cuarto la especulativa y práctica del canto figurado y de órgano, segun

el moderno estilo, y el quinto las nueve lamentaciones y la bendición del cirlo, vestidas ó adornadas con sus cláusulas correspondientes: se encontrará en la calle den Jaume Giralt núm. 4 piso tercero.

Si algunos señores pasasen á establecerse en Madrid y necesitasen una doncella que ha de pasar á dicha villa, darán razon de ella y la abonarán en la calle del Hospital núm. 9 piso segundo.

En la calle den Jupí núm. 11 hay una señora viuda que en el decente piso que ocupa puede facilitar un cuarto con alcoba amueblado á un señor solo.

Cualquiera que tenga un primer ó segundo piso para alquilar con tal que tenga todas las circunstancias que son necesarias para una familia y sea en parage céntrico de la ciudad, podrá avisarlo en la calle dels Asahonadors, núm. 2, que informarán de quien lo necesita.

En la calle den Codols, núm. 3, primer piso, hay una señora que desea tener en su casa dos ó tres señores decentes, asistiendoles con la mayor desencia y esmero, teniendo para cada uno, una pieza separada.

Ventas. En la calle del Call, casa núm. 5, tienda de los consortes Pla y Sellent, se halla de venta por mayor y menor un surtido de comedias y sainetes.

En la calle den Fonollá, tienda de frente la capilla de San Antonio, se venden ruiseñores que cantan muy bien.

El boticario de la calle den Gignás esquina á la del Hostal del Sol, vende sanguijuelas por mayor.

Retornos. En la Rambla al lado de los Trinitarios hay una galera para Madrid que saldrá mañana sin falta.

Del meson del Violin saldrá un carabá de cuatro ruedas para Igualada, llevando los asientos á seis pesetas.

En la calle Condal casa Ignacio Bigorra ordinario de Zaragoza hay una galera para dicha ciudad y su carrera.

Alquileres. El papelerero de la calle de San Pablo, núm. 25, frente el cuartel de Gendarmes, dará razon de una familia decente que tiene parte de un segundo piso amueblado para alquilar á uno ó dos señores. Tambien la dará de un jóven de 25 años que tiene hecha tres años de práctica de escribano y tres de procurador, y ha trabajado en varias oficinas, que desea encontrar colocacion en casa de algun letrado escribano ó procurador, teniendo personas que abonarán su conducta.

En el 4.º piso de la casa núm. 8, calle Condal, informarán de un cuarto con alcoba que está para alquilar.

Está para alquilar una cuadra grande junto con su primer piso propia para fábrica de pintados ó tejidos, el que pretenda alquilarla podrá conferirse con el carpintero que vive en la calle Mediana de San Pedro detras de los Agonizantes, quien informará del parage y precio de dicho alquiler.

En la calle del Marques de Barbará núm. 61 está para alquilar una tienda, una habitacion y una cuadra muy á propósito para tejidos; el propietario vive en el piso primero de la misma casa.

Pérdidas. Quien haya encontrado una mantilla blanca, sirvase devolverla en la calle de los Templarios núm. 14, que se le darán las gracias.

Desde la calle den Patritxol á la puerta del Hospital de Santa Cruz pasando por la calle del Carmen, se perdió una hebilla para el pie de hombre: el que la haya encontrado se servirá entregarla al señor Salvador Paradalta, platero, que vive en la Plateria, quien enseñará la compañera y dará una gratificación.

Cualquiera que haya encontrado un paquete de vendas sin coser, y quiera devolverlas á su dueño, las entregará en la escalerilla de la taberna núm. 2 de las casas de Nadal en la calle del Conde del Asalto, que se le gratificará.

Servientes. Un joven soltero que sabe leer, escribir, contar y hablar el frances, desea servir; informarán en la calle del Rech Condal núm. 14.

En la calle de San Pablo núm. 50 casa de D. Pedro Casals piso 3.º informarán de una jóven de 25 años que desea encontrar casa para servir, sabe coser, planchar y demas quchaceres de una casa, el que la necesite y quiere acudir á dicha casa le hallará.

Para servir en una casa de poca familia se necesita una muchacha jóven, limpia y aseada y tenga persona que abone su conducta. En el segundo piso de la casa núm. 27 calle del Regomi frente la capilla de San Cristoval, darán razon de quien la busca.

En la calle de S. Pablo núm. 67, hay una muger que desea encontrar una casa para servir.

En la calle de la Paja núm. 30, hay una cocinera que desea servir y sabe bien su obligacion.

Un joven soltero instruido en el comercio desea encontrar una colocacion ya sea en esta provincia ó fuera de ella y mejor si es para América, informarán en la calle de Carabasa número 8 piso primero, y tiene personas que lo abonan.

El zapatero que vive en la calle den Xuclá núm. 39, informará de una muger viuda que desea servir.

Una muger viuda de mediana edad desea encontrar casa para servir; darán razon en la calle den Rusich casa de despesas.

Nodrizas. En la calle dels Metjes núm. 19 piso cuarto, informarán de una ama que tiene la leche de dos meses que desea criar en casa de los padres de la criatura.

En la travesia de S. Olaguer núm. 13 piso primero, hay otra que desea criar.

En la calle de Monjuich núm. 16 piso cuarto, informarán de otra que desea criar.

Teatro. La compañía italiana ejecntará hoy la opera semiseria en dos actos: *Margarita de Anjou*, música del Sign. Giacomo Meyerbeer.

En celebridad de los felices días del Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde) se iluminará el coliseo; pero sin alteracion en los precios. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.